

**CRECIMIENTO AZUL**

ACTUALIDAD DE LA ECONOMÍA AZUL

OCTAVIO LLINÁS

Expresidente de la Fundación Innovamar

El efecto presupuestario en esta tercera vez será menor que en las dos anteriores, ya que la aportación de Estados Unidos se había reducido desde el 20% de la situación inicial al 8% en la actual



C7

Desde estas reflexiones, se viene señalando de forma continuada la situación y perspectivas de la economía/crecimiento azul en el contexto de la realidad internacional, aunque con la mayor concreción local posible en el archipiélago.

Todos los datos conocidos siguen mostrando una imagen muy estable, caracterizada por una valoración creciente del potencial económico del crecimiento azul y señalando claramente, con carácter general, que no se está avanzando al ritmo que hace falta para materializar las ideas y construir la base sólida de futuro, con el compromiso intrínseco de sostenibilidad ambiental. El conjunto de datos más recientes viene mostrando la salda y recuperación después de la crisis producida por la pandemia del COVID-19, a la vez que también indican, con la misma claridad, que los elementos de impulso necesarios para maximizar el desarrollo no se están produciendo al ritmo que se necesita.

La Unión Europea sigue declarando su voluntad de impulsar al máximo el desarrollo sostenible del potencial del crecimiento azul propio, así como de asumir una posición de liderazgo internacional en la misma dirección, aunque la situación internacional no es esencialmente homogénea, presentando una tendencia a la diversidad de enfoques y a la contradicción negacionista que viene creciendo de forma acelerada.

A corto plazo resulta evidente que el soporte medioambiental del crecimiento

azul (que era un acuerdo explícito creciente), está siendo sometido a una ralentización y contradicción conceptual, con efectos de difícil predicción en cuanto al alcance que puedan tener tanto a corto como a largo plazo.

El eje central de la sostenibilidad ambiental del crecimiento azul tiene un compromiso específico en impedir y controlar los efectos ambientales negativos de cada una de sus actividades, en el contexto del ecosistema en que se desarrollen. Esta necesidad y voluntad asumida, se ve condicionada de forma determinante por el cambio climático como condicionante global.

En la medida que el negacionismo de la propia existencia y magnitud del cambio climático se viene estableciendo de forma genérica, lo hace en paralelo el efecto negativo sobre la visión y aproximación al desarrollo sostenible del crecimiento azul. La situación no es nueva, pero ha recibido un impulso de la mayor importancia al asumir la Administración de los Estados Unidos el liderazgo internacional del negacionismo, mostrando un radicalismo de forma generalizada tanto conceptualmente como en acciones prácticas y concretas.

El pasado día 22 de julio, se comunicó la tercera salida de los EE UU de la Unesco, fundamentalmente por discrepancias en la orientación política de la Organización. Se ha de tener en cuenta (porque no es evidente), que el organismo de la ONU especializado en ciencias oceánicas es la Comisión Oceanográfica Intergubernamental COI, que forma parte de la estructura de la Unesco.

Cabe la posibilidad que, como en las dos salidas anteriores, EE UU pueda mantenerse activo en este Organismo multilateral (integrado por más de 150 países), con algún estatus de observador o semejante, dada la valoración de la importancia que tiene en el ámbito global del conocimiento y gestión del océano mundial.

El efecto presupuestario en esta tercera vez será menor que en las dos anteriores, ya que la aportación de Estados Unidos se había reducido desde el 20% de la situación inicial al 8% en la actual.

El efecto real será evidente y previsiblemente mucho mayor sobre los trabajos de la Comisión Oceanográfica, ya que las dos herramientas de colaboración con esta Organización de los EEUU han sido las agencias NOAA y NASA, que ya están siendo sometidas a recortes y reorientaciones negacionistas.

Esta salida es un elemento más del abandono genérico de la Administración americana de todas las Organizaciones multilaterales en general y de las relacionadas con el medio ambiente en particular.

El hecho en sí tiene un efecto multiplicativo de la mayor importancia, por cuanto sitúa a los Estados Unidos en el liderazgo de los negacionistas internacionales, facilitando la posición de muchos países, organizaciones y personas a los que resulta más difícil mantener de forma individual y argumentada esta posición.

A la situación específica, se deben añadir otros escenarios derivados de tensiones internacionales (invasión de Ucrania; guerras en Oriente Medio; tensiones aran-

celarias crecientes...) con una multitud de efectos y condiciones colaterales que reorientan la atención y la asignación de recursos.

Este conjunto de circunstancias ya ha comenzado a mostrar sus consecuencias:

De forma próxima, en el documento inicial de la Unión Europea del Marco Financiero Plurianual 2028-2034, ya aparece claramente reflejada una reorientación presupuestaria en el conjunto que (a falta del proceso de negociación), recoge una reducción de recursos de importancia en temas ambientales y marinos en general.

A pesar de esta realidad y su repercusión presupuestaria, la Comisión Europea mantiene los objetivos ambientales generales y marinos en particular: reafirmando su voluntad de liderazgo internacional en estos temas y señalando una movilización específica a partir de una nueva herramienta planteada: El Pacto Europeo del Océano.

No hay contradicción entre la realidad concreta (que fuerza decisiones que incluyen restricciones presupuestarias) y la realidad ambiental general de los océanos (que requiere acciones y recursos para avanzar en su aprovechamiento sostenible). Lo que resulta en consecuencia es una nueva necesidad imprescindible de maximizar la eficacia en el empleo de los recursos disponibles.

No se puede sustraer del análisis de esta realidad concreta que: El uso sostenible del océano no solo es una cuestión ambiental, sino que también es una necesidad global insoslayable para poder atender las necesidades de supervivencia de la humanidad en el futuro en condiciones aceptables.

Para Canarias, es una necesidad particular (al igual que con seguridad para otros muchos lugares) y una de las posibilidades concretas de generar actividad económica y generación de empleo complementario de calidad que sirva para mejorar la situación de la sociedad canaria (el dato más reciente vuelve a situar el salario medio en Canarias en el "último lugar" de las comunidades autónomas de España).

La búsqueda de eficacia en un entorno restrictivo requiere de forma más acentuada disponer de una visión concreta y socialmente compartida: ¿qué se debe hacer? ¿cómo y dónde?; para dar las respuestas adecuadas el eje central deber ser la concertación y cooperación público-privada.

En Tenerife, el 15 de mayo se firmó (impulsado por los clusters marinos españoles) el Manifiesto por una Estrategia Española de la Economía Azul, reclamando desde lo privado esta concertación, expresión clara de esta necesidad. Con la misma voluntad, en Canarias tenemos aprobada la Estrategia Canaria de Economía Azul 2021-2023 desde hace ya 4 años, desde el 15 de julio de 2021.

La realidad adversa y los problemas deben usarse de estímulo e impulso para afinar en la fijación de los objetivos concretos y asegurar las acciones específicas que puedan acometerse.

Un ejemplo de cómo se debe y puede avanzar en España (con independencia de las circunstancias internacionales), sería poner en marcha la convocatoria del proceso de concurrencia competitiva pendiente, para la adjudicación de proyectos de producción eólica flotante que, en Canarias es un elemento de la mayor importancia para la movilización y dinamización de la economía azul inmediata.